

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Montroy

**2025/01407** *Anuncio del Ayuntamiento de Montroy sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, designación del tribunal y de la fecha de examen para la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de agente de la Policía Local, una plaza por turno libre y una por movilidad, vacantes en la plantilla municipal.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2025-0056, de 31/01/2025, se ha aprobado de forma definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal que realizará la selección y la fecha de examen para la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de agente de la Policía Local, una plaza por turno libre y una por movilidad, vacantes en la plantilla municipal, con el siguiente contenido literal:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento selectivo para el procedimiento del turno libre, incluyendo a la presente Anexo 1 con la lista de personas admitidas y declarar desierta la plaza del procedimiento del turno de movilidad al no existir solicitudes.

SEGUNDO: Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente Titular: Sr. Vicente Almela Lujan, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Montroi/ Montroy.

Presidente suplente: Sr. Rafael Blasco Muñoz, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Albal.

Secretaria titular: Sra. Milagros Aparici Valero, Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Montroi/Montroy.

Secretaria suplente: Sra. Lorena Alejandro López, administrativa del Ayuntamiento de Montroi/Montroy.

Vocal titular: (designado/a por la AVSRE) Sra. Irene Contreras Torres, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Torrente.

Vocal suplente: (designado/a por la AVSRE) Sra. Ingrid Albarca Fortea, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Chiva.

Vocal titular: (designado/a por la AVSRE) Sr. Joel España Piles, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Carlet.

Vocal suplente: (designado/a por la AVSRE) Sr. Joan Enric Vilar Mingacho, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Picassent.



Vocal titular: Sr. Jose Florencio Navarro Rodríguez, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Turis.

Vocal suplente: Sra. Laura Cervera Martínez, oficiala de la Policía Local del Ayuntamiento de Paiporta.

Que los Asesores Técnicos que han de participar en las pruebas selectivas estará compuesto por:

Pruebas Psicotécnicas

Titular: Juan Ramón Arnal Peiró CV 06758.

Suplente: Raúl Morales Merlos CV 2704.

TERCERO: Convocar a las personas miembro del órgano técnico de selección el día 26 de febrero de 2025 a las 07:50 horas, en el Retén de la Policía Local de Turis para su constitución.

CUARTO: La realización del primer ejercicio (pruebas de aptitud física) para los aspirantes admitidos al TURNO LIBRE, se realizará por orden alfabético, el día 26 de febrero de 2025, a las 8:00 horas, en la Pista de Atletismo Municipal de la localidad de Turís, Campo de Fútbol municipal, Calle Gimnasta Elena López, frente al Retén de la Policía Local de Turis. Previamente a las pruebas de aptitud física, se efectuará la prueba de medición.

Las personas aspirantes deberán aportar documentación identificativa, y con carácter previo al comienzo de la prueba, deberán aportar un certificado médico oficial, de conformidad con el Anexo VIII del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, donde conste expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de agente, que tendrá una validez de 90 días desde su expedición.

La falta de presentación de este certificado médico excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

[Los resultados de cada uno de los ejercicios, los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se expondrán en los locales en donde se haya celebrado el ejercicio anterior o en los que señalen en el último anuncio, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos. El llamamiento para la sesión siguiente de un mismo ejercicio deberá realizarse con un plazo mínimo de antelación de doce horas, mientras que la convocatoria para un ejercicio distinto deberá respetar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas].

SEXTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://montroi.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.



## ANEXO I

### DNI APELLIDOS Y NOMBRE/S

\*\*\*1321\*\* AGUSTI VISIEDO MOISES  
\*\*\*8451\*\* ALMELA CERVERA VERONICA  
\*\*\*1354\*\* ARAEZ ARDIT ALEJANDRO  
\*\*\*7501\*\* ARRIAGA RAMOS DANIEL  
\*\*\*1512\*\* ASINS TEL DAMIAN  
\*\*\*5801\*\* AVILA GARCIA JOSE YERAY  
\*\*\*7715\*\* BARBERA ARGUELLO FEDERICO DAVID  
\*\*\*5036\*\* BELDA GARCIA JOSE ANTONIO  
\*\*\*7719\*\* BENITEZ CINTERO MIREYA  
\*\*\*1737\*\* BLASCO TORRES EMILIO  
\*\*\*5691\*\* CALATAYUD FABIA SANTIAGO  
\*\*\*8839\*\* CAURIN LATORRE MIQUEL  
\*\*\*5257\*\* CEJALVO GIL ANDRES  
\*\*\*4142\*\* CINTRANO ROMERO DIEGO  
\*\*\*7762\*\* CLIMENTE IBORRA ADRIÀ  
\*\*\*7326\*\* CUENCA RUIZ VICENTA  
\*\*\*8487\*\* DONET SOLER IVAN  
\*\*\*2351\*\* FERNANDEZ CARREÑO CRISTINA  
\*\*\*9444\*\* FORTANET BAYARRI CARLOS DANIEL  
\*\*\*0086\*\* GARCIA CARRASCO JOSE MANUEL  
\*\*\*4840\*\* GARCIA CORTELL RUBEN  
\*\*\*7237\*\* GIL DIAZ JOSE MANUEL  
\*\*\*8252\*\* GIL GREGORI RAFAEL  
\*\*\*4945\*\* GOMEZ BERLANGA CARLOS  
\*\*\*8794\*\* GONZALEZ GARCIA CRISTIAN  
\*\*\*2345\*\* GONZALEZ JIMENEZ ANDREA  
\*\*\*9730\*\* GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE  
\*\*\*5624\*\* GUERRERO DURO DAVID  
\*\*\*5053\*\* GUILLOT GOMEZ IVAN  
\*\*\*5498\*\* GUIRADO CONSTANCIO SANDRA  
\*\*\*4571\*\* HERNANDEZ ARIÑO ADRIAN  
\*\*\*4829\*\* JORQUES ESTEVE JUAN ANTONIO  
\*\*\*8960\*\* LEJARRIAGA SALCEDO CRISTINA  
\*\*\*3356\*\* LLORENS BARTUAL BORJA  
\*\*\*5130\*\* LOBATO ALMIÑANA ALEJANDRO  
\*\*\*0067\*\* LOPEZ GONZALEZ MARIO  
\*\*\*6670\*\* LOPEZ MARTIN RAUL  
\*\*\*3197\*\* LOPEZ OLIVARES ALVARO  
\*\*\*0998\*\* MARCILLA MARIN SARA  
\*\*\*3976\*\* MARTI TORRES MARCOS  
\*\*\*1034\*\* MARTINEZ GARRIDO SEYLA  
\*\*\*0063\*\* MARTINEZ TARFAYA KHEIRA  
\*\*\*8451\*\* MIQUEL RODRIGUEZ ADRIAN  
\*\*\*9722\*\* MOLLA COLL JOSE IGNACIO  
\*\*\*9378\*\* MONSALVE GARCIA MARIO  
\*\*\*9075\*\* MONTESINOS PERALES JORGE  
\*\*\*6143\*\* MORALES GRAU SERGIO  
\*\*\*7647\*\* MORENO MORENO MIRIAM  
\*\*\*0636\*\* MORENO MORENO DANIEL  
\*\*\*7309\*\* MOTALIKOVA NOVOTNA MILENA  
\*\*\*4002\*\* MOYA FRASQUET MIGUEL  
\*\*\*9971\*\* NAVARRETE PEREZ JAVIER  
\*\*\*7714\*\* OCAÑA LOPEZ DANIEL  
\*\*\*6068\*\* ORTEGA MARTINEZ ALEJANDRO



\*\*\*0029\*\* PALOP PERALES ELOY  
\*\*\*5240\*\* PAMBLANCO OLIVAS ADRIAN  
\*\*\*9649\*\* PEDRAZA CARRASCO FERNANDO  
\*\*\*9300\*\* PORTALES CERVERO BEATRIZ  
\*\*\*1414\*\* QUILIS GARCIA MARIA  
\*\*\*1834\*\* QUIÑONES ROMERO DIEGO  
\*\*\*1286\*\* REGIDOR PERONA ENRIC  
\*\*\*8397\*\* RIBERA PASTOR ANA  
\*\*\*3848\*\* RIBERO BALAGUER JUSTIN  
\*\*\*2432\*\* RIBES PEREZ JAVIER  
\*\*\*8376\*\* RICART ALANDES ALEJANDRO  
\*\*\*3096\*\* SALES CAPSI LUIS  
\*\*\*6157\*\* SANCHEZ FERRER JAVIER  
\*\*\*2530\*\* SANZ ALVAREZ CRISTIAN  
\*\*\*5494\*\* SATORRES PODEROSO EVA MARIA  
\*\*\*9829\*\* SERRANO GARCIA CRISTINA  
\*\*\*2499\*\* SIMARRO RODRIGUEZ HUGO MARCELO  
\*\*\*2243\*\* SORIANO BEA LIDIA  
\*\*\*6005\*\* TABERNER CERVERA LEYRE  
\*\*\*7571\*\* TARAZONA FERRER PERE  
\*\*\*1317\*\* VAZQUEZ GIMENEZ MIGUEL ANGEL  
\*\*\*0723\*\* VILLENA SANCHEZ EVA MARIA

Montroy, 5 de febrero de 2025.—El alcalde, Manuel M. Blanco Sala.

